

DIÓCESIS DE CELAYA

• Caminando agradecidos en la fe •

Año Jubilar

18 de abril 2023 - 2024

**50 Años Caminando agradecidos en la fe
Año Jubilar (18 de abril 2023 - 18 de abril 2024)
Diócesis de Celaya, Gto., México.**



Queridos hermanos todos:

Somos herederos de un legado de fe cristiana, de vida eclesial y de obras diocesanas: el Señor lo ha puesto en nuestras manos para que lo sigamos transmitiendo a los hombres y mujeres de hoy. Con alegría y esperanza los invito a vivir intensamente nuestro Jubileo Diocesano en el 50 aniversario de la creación de nuestra Diócesis de Celaya. Hemos preparado este acontecimiento de gracia y bendición, se ha formado un equipo que promueve, coordina y anima las actividades del Año Jubilar, para tal fin nos hemos reunido por casi un año.

Pastoralmente hemos intensificado nuestra acción que nos prepara para este evento. Desde el 2019 al 2021 con la mirada puesta en revitalizar nuestro II Plan Diocesano hemos mirado e interpretado nuestra realidad para desplegar acciones pastorales que incidan en su transformación, en ese primer movimiento que llamamos "Preparación de la ofrenda".

Para presentar la ofrenda hemos trabajado durante el año 2022, asumimos el compromiso de trabajar por una Iglesia que anuncia y construye la dignidad humana y para el 2023 queremos hacer de nuestra diócesis una Iglesia misionera y evangelizadora.

Para hacer una preparación inmediata de la ofrenda he convocado la formación de un equipo que diseñe, coordine y anime acciones concretas. Nuestro año Jubilar esta revestido de signos que revisten y al mismo tiempo anticipan una realidad de camino, gozo, agradecimiento y fe; preparándonos a la gran celebración por los 50 años de nuestra Diócesis.

La celebración del Año Jubilar nos invita a:

- Renacer espiritualmente, fortaleciendo nuestra fe, nuestra esperanza y nuestra caridad;
- Dejarnos encontrar con Cristo, el Señor de la historia, que siempre busca nuestra amistad a través de la oración, de la de la recepción de los sacramentos y vivencia de la Palabra de Dios.
- Hacer memoria agradecida de nuestra historia diocesana, recordando a todos aquellos que dejaron una huella en nuestro caminar, y expresar también, nuestro arrepentimiento y perdón por todo lo que no estuvo bien.
- Transmitir a las nuevas generaciones la experiencia de una fe viva en Cristo y todo cuanto celebramos en este Jubileo.

El Jubileo diocesano es un tiempo en el que queremos que toda nuestra vida recomience y se desarrolle con más entusiasmo, con más amor, entrega y decisión. El año jubilar debe ser para nosotros un fuerte impulso a la misión evangelizadora de toda la Diócesis.



Queremos en éste año dar gracias a Dios por el don de nuestra Iglesia diocesana y por tantos dones recibidos, pedir perdón por nuestros pecados e infidelidades, favorecer la conversión personal y comunitaria, propiciar la conversión pastoral y misionera de nuestra Iglesia diocesana, fortalecer la comunión eclesial, y caminar juntos favoreciendo la sinodalidad y corresponsabilidad de todos en la vida y misión de nuestra Iglesia diocesana según la propia vocación, ministerio o carisma para ser una Iglesia en salida; una Iglesia en estado permanente de misión.

Recordemos el momento en que Lucas relata las dificultades de los discípulos de Jesús, cuando estos no habían podido pescar en el lago de Genesareth, entonces se les aparece Jesús y aconseja a Pedro, diciéndole: "Duc in altum" (Lc. 5,4). Si se ahonda en diferentes interpretaciones de esa frase, se puede recoger; en latín Duc in Altum, lleva el barco a más hondura-profundidad-altura; acción que exalta el esfuerzo personal de los pescadores.

Pedro y sus compañeros no parece que se arriesgan a iniciar de nuevo la tarea de la pesca en un mar más profundo. Ya que vuelven de haber trabajado la noche entera, no han conseguido nada, pero Jesús les pide que vuelvan, que inicien la tarea mar adentro, en lugares que no habían explorado todavía, estas palabras son precisas, pues les está induciendo a tirar nuevamente su red. Siempre se abre un porvenir incierto, pero hay que enfrentarse a él con espíritu fuerte, dispuestos a entregar hasta el último gramo de esfuerzo que, con la confianza puesta en las promesas de Jesús, se verá recompensado.

"La alegría jubilar no sería completa si la mirada no se dirigiese a aquélla que, obedeciendo totalmente al Padre, engendró para nosotros en la carne al Hijo de Dios. En Belén a María" Es por eso que, a partir del 18 de abril de 2023 estaremos con la mirada puesta en la Santísima Virgen María. Ella, mujer que aceptó con generosidad los grandes desafíos de la vida: "Yo soy la servidora del Señor, que se cumpla en mi lo que has dicho" (Lc. 1,38). Es la mujer de una profunda y sincera fe, que supo mirar siempre con los ojos de Dios toda la historia, y por eso recibió el saludo de "Dichosa tú por haber creído que se cumplirá lo que te fue anunciado de parte del Señor" (Lc. 1,45). Es la mujer humilde y sencilla que reconoce el paso de Dios "que visita a su pueblo" y por eso canta "miró con bondad la pequeñez de su esclava" (Lc. 1,48). A Ella nos encomendamos e imitamos para aprender a ser verdaderos discípulos y misioneros de Jesús.

Que Santa María de Guadalupe nos sostenga en nuestro camino de fe, con renovado entusiasmo y una sólida esperanza.

Les deseo días intensos, felices, llenos de la presencia siempre nueva de Dios y de la Virgen María. Que en este Año Jubilar, caminemos agradecidos en la fe. (Lc 1,68)

Los bendigo con afecto.

Ciudad Episcopal de Celaya de la P.C., noviembre de 2022



+ *Antonio Quiroz I*
Obispo de Celaya

50
Año Jubilar

índice

Jubileo	5
Las indulgencias	7
Los signos del jubileo diocesano	10
5 signos del jubileo	11
La peregrinación	11
Purificación de la memoria	12
La caridad	13
La memoria agradecida	14
La puerta santa	14
Oración por el jubileo	16
Himno	17
Elementos del logotipo	18
Calendario del jubileo	19



JUBILEO

1. La palabra "JUBILEO" procede del hebreo "yóbel" (cuerno de carnero). Dice la Biblia. "el día diez del séptimo mes harás resonar el cuerno por toda la tierra: lo harás en la Fiesta del Perdón" (Levítico 25,9... se puede ver todo el capítulo).

2. En latín, se tradujo por "jubilaeus" y de allí deriva la palabra castellana "júbilo", que quiere decir alegría viva, gracia, perdón, algo que afecta personalmente y por lo que vale la pena hacer fiesta.

3. Entre los israelitas se celebraba cada 50 años (siete semanas de años: 7 por 7 más 1, igual a 50). Se anunciaba con gran solemnidad en el séptimo mes (nuestro setiembre-octubre) y era un año de gran alegría sobre todo para los esclavos, los deudores y los empobrecidos. El contenido del Jubileo se basaba en cuatro cosas fundamentales que marcaban todo el año jubilar:

4. 1) Se dejaba descansar la tierra, 2) Se devolvían las propiedades, 3) Se liberaba a los esclavos y 4) Se perdonaban las deudas.

El fundamento de todo esto se apoyaba en una concepción religiosa de la vida: La tierra y la vida pertenecen a Dios. Nosotros somos residentes y huéspedes en la tierra. Dios nos ha hecho libres y nos ha sacado de la esclavitud. Hay que volver al plan original del Señor.



5. En la historia de la Iglesia Católica se incorpora esta práctica en el año 1300, en que el Papa Bonifacio VIII convoca a un año de conversión, de oración, de peregrinación a Roma y a Tierra Santa. Al principio se comienza a celebrar cada 50 años, luego se agregaron motivos y fechas especiales.

6. La cual fue erigida por su Santidad, el Papa Pablo VI por la bula "Scribae Illi Evangelio", ejecutada el 18 de abril de 1974 por Mons. Pío Gaspari, Delegado Apostólico en México. Integrada por territorio desmembrado de la arquidiócesis de Morelia y de la entonces Diócesis de León.

7. El Jubileo, se llama comúnmente, "Año Santo", no solamente porque comienza, se desarrolla y construye con ritos sagrados, sino también, porque está destinado a promover la santidad de vida de cada uno, con una sincera renovación interior. Este año jubilar diocesano es un tiempo de gracia que nos invita, entonces, a vivir la alegría de la salvación, a realizar todos los esfuerzos necesarios para crear condiciones para que la gracia salvadora se comunique a todos, a dar gracias al Señor y pedir perdón presentando súplicas al Señor de la historia, a pedir que se realice entre nosotros el testamento de Jesús: "Padre, que todos sean uno para que el mundo crea."

8. Es un momento propicio, una ocasión muy especial para nuestra vida de fe y es una extraordinaria invitación para comprender y celebrar el misterio de la encarnación del Hijo de Dios en estas tierras protagónicas. Es una ocasión especial. Los medios que utilizaremos para celebrar este acontecimiento de gracia y bendición serán: fundamentalmente la recepción de los sacramentos de la reconciliación y de la Eucaristía, las indulgencias, las peregrinaciones, la caridad solidaria, la memoria agradecida, la memoria purificadora y la puerta santa



LAS INDULGENCIAS



9. Por eso, el poder ganar las indulgencias es un momento especial de gracia de parte de Dios, que nos invita a la purificación interior, a una relación cada vez más limpia y auténtica con Él. Las indulgencias son medios que nos ayudan a avanzar en este camino y a dejarnos ayudar por la Iglesia, a dejarnos transformar progresivamente.

10. No se trata de una relación de compra y venta de "cosas" que se adquieren a precio de determinadas retribuciones. Se trata de una relación de amor que se afianza y fortalece, de un sentirnos cada vez más miembros activos de la Iglesia, de una purificación de intenciones.

11. Las indulgencias son una expresión significativa de la misericordia de Dios.

El punto de partida para comprender la indulgencia es la abundancia de la misericordia de Dios, manifestada en la cruz de Cristo. Jesús crucificado es la gran "indulgencia" que Dios Padre ha ofrecido a la humanidad, mediante el perdón de las culpas y la posibilidad de la vida filial en el Espíritu Santo. Las indulgencias se relacionan directa y explícitamente con el misterio de la Redención realizada por Jesús en su muerte y resurrección.

12. Cada uno puede recibir el perdón por el sacramento de la Reconciliación, pero también cada uno es responsable de reponer el amor que con el pecado no dio, negó o quito.

La reflexión cristiana relaciona las indulgencias con las consecuencias del pecado que perduran en nosotros aún después de haber sido perdonados sacramentalmente y que reclaman una constante reparación personal y comunitaria. Esta reflexión está fundamentada en la Palabra de Dios, en la Tradición y en el Magisterio de la Iglesia, Cuerpo Místico de Cristo y en la Comunión de los Santos.

13. Por eso le hemos pedido al Papa, que administra los "bienes" espirituales de la Iglesia, la posibilidad de obtenerlas del "tesoro" espiritual de la Iglesia universal en este año jubilar diocesano, para que cada uno pueda ganar las indulgencias, una vez por día, para sí mismo, o pueda también aplicarla por sus seres queridos fallecidos. Recordamos que "los que mueren en la gracia y en la amistad con Dios, pero imperfectamente purificados, aunque están seguros de su eterna salvación, necesitan después de su muerte de una purificación, a fin de obtener la santidad requerida para entrar en la alegría del cielo."

14. Ahora podemos comprender el hecho de que por indulgencia se entiende "la remisión ante Dios de la pena temporal por los pecados, ya perdonados, en cuanto a la culpa, que un fiel, dispuesto y cumpliendo determinadas condiciones, consigue por mediación de la Iglesia, la cual, como administradora de la redención, distribuye y aplica con autoridad el tesoro de las satisfacciones de Cristo y de los santos." (Enchiridion indulgentiarum, Normae de indulgentiis, 1999; Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1471). La finalidad de las indulgencias es, entonces:

15. Saldar una deuda, pena o castigo, por medio de los méritos de Jesús, de la Virgen y de los santos que aplicará la Iglesia a aquellos fieles suyos que estén debidamente dispuestos y cumplan una serie de condiciones que ella determine.

16. Así pues, existe el tesoro de la Iglesia, que se "distribuye" a través de las indulgencias. Esa "distribución" no se tiene que entender a manera de transferencia automática. Más bien es en virtud de la confianza que la Iglesia tiene de ser escuchada por Dios Padre cuando, en consideración a los méritos de Cristo, de la Virgen y de los santos, le pide que mitigue o anule el aspecto doloroso de la pena, desarrollando su sentido medicinal a través de otros itinerarios de gracia.



Condiciones y tiempos para ganar las indulgencias

17. Las condiciones para obtener las indulgencias son: Recibir el sacramento de la Reconciliación • Recibir el sacramento de la Eucaristía • Rezar por las intenciones del Santo Padre, el Papa. Realizar un acto o gesto de caridad para con los pobres.

18. Las indulgencias se podrán obtener: En las celebraciones eucarísticas en todos los templos de la Diócesis de Celaya, durante el año jubilar cada día 18 de mes, en Pentecostés (28 de mayo), Corpus Christi (8 de junio), en la Solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús (19 de junio), patrono de nuestra Diócesis, en la memoria litúrgica del Beato José Trinidad Rangel (20 de noviembre fecha de su beatificación), en Navidad (25 de diciembre), y en la Solemnidad de la Inmaculada Concepción (8 de diciembre), patrona de la ciudad episcopal.

19. Además en las celebraciones jubilares que se realicen, entre el 18 de abril de 2023 y el 18 de abril de 2024, en las ordenaciones presbiterales y diaconales, y en las peregrinaciones al Santuario de San Martín de Tours (Terreros), Santuario del Beato Padre Elías del Socorro Nieves (Cañada de Caracheo); así como en jornadas y encuentros diocesanos aprobados por el Obispo, que tengan un sentido jubilar.

20. Para los fieles impedidos por enfermedad u otra causa relevante, con el propósito de cumplir las condiciones habituales apenas sea posible, se unan espiritualmente, en el mismo período, a una celebración jubilar y ofrezcan a Dios sus oraciones y dificultades por las intenciones del Papa y las necesidades de la Diócesis de Celaya.

21. Es un tiempo de gracia que Dios nos regala. Es lo más lindo que nos puede suceder en este jubileo diocesano. Aprovechemos para acercarnos más a Dios. Si así lo hacemos, nuestras vidas y la vida de toda la Diócesis, tendrán un renovado sentido de fe, de esperanza y de amor.

LOS SIGNOS DEL JUBILEO DIOCESANO

22. A lo largo de la historia la institución del Jubileo se ha enriquecido con signos que testimonian la fe y favorecen la devoción del pueblo cristiano. Entre ellos hay que recordar, sobre todo, la peregrinación, que recuerda la condición del hombre a quien gusta describir la propia existencia como un camino. La Sagrada Escritura manifiesta en numerosas ocasiones el valor del ponerse en camino hacia los lugares sagrados. Era tradición que el pueblo israelita fuera en peregrinación a la ciudad donde se conservaba el Arca de la Alianza, o también que visitase el santuario de Betel (cf. Jdt 20, 18) o el de Silo, donde fue escuchada la oración de Ana, la madre de Samuel (cf. 1 S 1, 3). Sometiéndose voluntariamente a la Ley, también Jesús, con María y José, fue peregrinando a la ciudad santa de Jerusalén (cf. Lc 2, 41). La historia de la Iglesia es el diario viviente de una peregrinación que nunca acaba.

23. Porque somos seres sensibles y necesitamos ver, tocar, escuchar y gustar, los signos son aquello que yo veo y que me lleva al conocimiento de lo que no puedo ver; la Iglesia nos propone realizar signos que hagan palpable la gracia del Jubileo Diocesano.



5 SIGNOS DEL JUBILEO

24. Para el Año Jubilar tendremos presentes estos signos, entre otros que puedan surgir a lo largo del año: **La peregrinación, la purificación de la memoria, la caridad, la memoria agradecida, la puerta santa.**

LA PEREGRINACIÓN

25. La peregrinación ha sido siempre un momento significativo en la vida de los creyentes, asumiendo en las diferentes épocas históricas. Es caminar a un lugar sagrado o significativo para encontrarse con Dios. Peregrinar es ir al encuentro de Alguien.

26. La peregrinación recuerda la condición del hombre a quien gusta describir la propia existencia como un camino. La Sagrada Escritura manifiesta en numerosas ocasiones el valor del ponerse en camino hacia los lugares sagrados. De hecho, se utiliza mucho la expresión "subir a". Era tradición que el israelita fuera en peregrinación a la ciudad donde se conservaba el arca de la alianza, o también que visitase el santuario de Betel (1dt 20,18) o el de Silo, donde fue escuchada la oración de Ana, la madre de Samuel (1Sam1,3).

27. En el Antiguo Testamento encontramos salmos que hacen referencia a este rito tan importante para los judíos, "Dichosos los que encuentran en ti su fuerza al preparar su peregrinación: cuando atraviesan áridos valles, los convierten en oasis, como si la lluvia temprana los cubriera de bendiciones; caminan de baluarte en baluarte hasta ver a Dios en Sión"[1], Salmo 83, 6-8.

28. El mismo Jesús ha peregrinado varias veces, sometiéndose voluntariamente a la Ley, con María y José, fue peregrinando a la ciudad Santa de Jerusalén (Lc. 2,41) La peregrinación evoca el camino personal del creyente siguiendo las huellas del Redentor: ese ejercicio de ascesis laboriosa, de arrepentimiento por las debilidades humanas, de constante vigilancia de la propia fragilidad y de preparación interior a la conversión del corazón.

29. Cristo mismo es el camino de nuestra peregrinación. Mediante la vigilia, el ayuno y la oración, el peregrino avanza por el camino de la perfección cristiana, esforzándose por llegar, con la ayuda de la gracia de Dios, al estado de hombre perfecto, a la madurez de la plenitud de Cristo." (Ef 4,13)

30. Para vivir mejor esta experiencia de vida hay que considerar pasar del "caminar" al "peregrinar". Por eso, hay que preparar el corazón. Toda peregrinación es una "escuela de vida". Avanzar cada día, no detenernos ni retroceder. Recomenzar siempre. "Cuando llegues al final, descubrirás que todo recién comienza". Hay momentos, tramos, fáciles y otros más difíciles. El camino no lo hacemos solos. "Llegamos!". Juntos podemos hacer algo más.



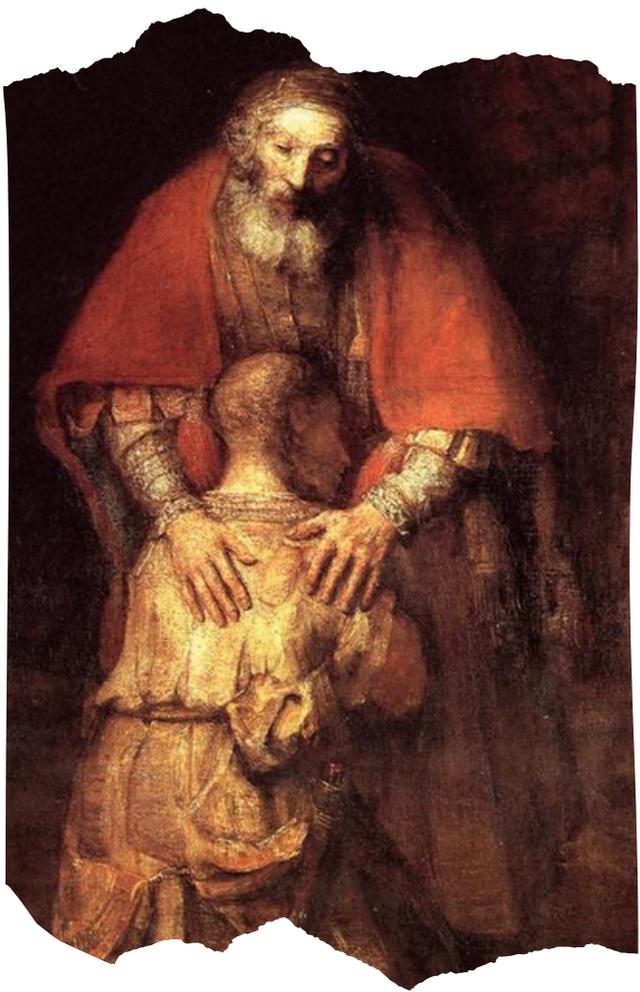
31. En nuestra Diócesis se realizan muchas peregrinaciones: al Santuario de nuestra Señora de Guadalupe, al Santuario de la Virgen de San Juan, al Santuario de Cristo Rey, al Santuario de San Martín de Terreros. A lo largo del año jubilar podemos sumarnos a alguna de estas peregrinaciones y poder vivir junto a otras comunidades el aniversario de la Diócesis. Servirá para encontrarnos con Dios, y con nuestra Señora del Cielo, servirá para ganar indulgencias y conocer lugares sagrados y significativos que tenemos en nuestra diócesis y fuera de él. En el calendario del Año Jubilar se encuentran señalados fechas y lugares de peregrinación jubilar para ganar indulgencias.



PURIFICACIÓN DE LA MEMORIA

32. El signo de la purificación de la memoria pide a todos un acto de valentía para reconocer las faltas u omisiones cometidas por quienes han llevado y llevan el nombre de cristianos. El Año Jubilar diocesano es por su naturaleza, un llamado a la conversión. Esta es la primera palabra de la predicación de Jesús que, significativamente esta relacionada con la disponibilidad a creer. "Conviértanse y crean en la Buena Nueva" (Mc. 1,15) Este imperativo presentado por Jesús es consecuencia de ser conscientes de que "el tiempo se ha cumplido"

33. El cumplimiento del tiempo de Dios, se entiende como llamada a la conversión. Ésta es el fruto de la gracia. Es el Espíritu Santo que empuja a cada uno a entraren sí mismo y a sentir la necesidad de volver a la Casa del Padre (Lc. 15, 17 - 20). Así el examen de conciencia es uno de los momentos más determinantes de la existencia personal. En efecto, en él toda la persona se pone ante la verdad de su propia vida, descubriendo así la distancia que separa sus acciones del ideal que se ha propuesto vivir.



34. El abrazo que el Padre ofrece quien, habiéndose arrepentido, va a su encuentro, será la justa recompensa por el humilde reconocimiento de las propias culpas.

35. Los cristianos están llamados a hacerse cargo, ante Dios y ante los hombres, que han ofendido con su comportamiento, de las faltas cometidas por ellos. Esto se debe hacer sin pedir nada a cambio, sinceramente convencidos de que "el amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones" (Rom. 5,5).

36. Cada comunidad de la Diócesis está invitada a realizar este examen de conciencia y a celebrar la misericordia de Dios pidiendo perdón. El Jubileo es la oportunidad para reconocer en nuestra historia aquellas faltas que nos alejaron de Él y fueron antitestimonio para la sociedad.

LA CARIDAD

37. Un signo de la misericordia de Dios, especialmente necesario en nuestros días, que nos abre los ojos a las necesidades de los pobres y marginados. Estamos llamados a crear una nueva cultura de la solidaridad y cooperación, en la que todos asuman su responsabilidad en el servicio de cada persona. La extrema pobreza es fuente de violencias, rencores y escándalos. Poner remedio a la misma es una obra de justicia y por tanto de paz.

38. El Jubileo tiene un contenido social muy importante. Pero la verdadera caridad tiene que surgir de una sincera conversión interior. La solidaridad debe brotar de un corazón nuevo, que vive en el mandamiento del amor. Todas las obras de caridad deben brotar de este principio fundamental y no de otras motivaciones o intereses.

39. Compartir, dar, privarse de algo por el bien de otro, practicar la justicia, vivir en la verdad, manifestaciones todas de ese amor. El corazón del verdadero discípulo de Jesús posee la misma sensibilidad de su Maestro, que en su vida terrena pasó haciendo el bien, atento, solícito con los necesitados, los hambrientos, los pobres, los enfermos, los marginados.

El año jubilar nos debe animar a realizar gestos significativos por los más pobres.

LA MEMORIA AGRADECIDA

40. Un signo perenne, pero hoy particularmente significativo, de la verdad del amor cristiano es tener memoria agradecida. No podemos olvidarnos del testimonio de tantas mujeres y hombres que han anunciado el Evangelio, dando todo de sus vidas por amor a la Iglesia en nuestro territorio diocesano.

41. Como Iglesia debemos permanecer firmes en su testimonio y debemos defender celosamente su memoria. Nosotros, como Pueblo de Dios que peregrinamos en este territorio diocesano nos sentimos fortalecidos en la fe gracias al ejemplo de tantos laicos, sacerdotes, religiosos, obispos, que dejaron huella y abrieron caminos de santidad en nuestra querida Diócesis.



42. Nuestra admiración por ellos debe acompañarnos en el deseo de seguir sus pasos y aceptar el desafío de construir el Reino de Dios entre nosotros. Un gesto significativo es redactar algunos rasgos biográficos para poder compartirlos con toda la Diócesis. Muchos de ellos son bien conocidos en las comunidades, pero no por el resto. Una hermosa manera de hacer memoria agradecida en este aniversario diocesano será darlos a conocer y divulgar sus testimonios.

LA PUERTA SANTA

43. Las puertas de nuestros templos recuerdan el paso que cada cristiano está llamado a dar del pecado a la gracia.

44. Jesús dijo: "Yo soy la puerta" (In 10, 7), para indicar que nadie puede tener acceso al Padre si no a través suyo. Esta afirmación que Jesús hizo de sí mismo significa que sólo Él es el Salvador enviado por el Padre. Hay un solo acceso que abre de par en par la entrada en la vida de la comunión con Dios; este acceso es Jesús, único y absoluto camino de salvación. Sólo a Él se pueden aplicar las palabras del salmista "Aquí esta la puerta del Señor, por ella entran los justos" (Sal. 118 (117),20)

45. La indicación de la puerta recuerda la responsabilidad de cada creyente de cruzar el umbral. Pasar por aquella puerta significa confesar que Cristo Jesús es el Señor, fortaleciendo la fe en Él para vivir la vida nueva que nos ha dado. Es una decisión que presupone la libertad de elegir y, al mismo tiempo, el valor de dejar algo, sabiendo que se alcanza la vida divina. (Mt 13, 44-46).

46. Este rito de "abrir la puerta" se realiza al inicio del año jubilar y "se cierra" cuando finaliza, siempre con una seria catequesis que de sentido y valor a este gesto. En nuestra diócesis se han establecido tres puertas: Santa Iglesia Catedral, Santuario de San Martín de Tours (Terreros) y Santuario del Beato Elías del Socorro Nieves (Cañada de Caracheo).



ORACIÓN POR EL JUBILEO

C. Te alabamos y te bendecimos Padre, Hijo y Espíritu Santo, por guiar e iluminar a nuestra Madre la Iglesia:

R. por sus Pastores incansables, por sus sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos que durante estos 50 años de fundación de nuestra Diócesis de Celaya han anunciado la Buena Nueva de la Salvación a nuestros once decanatos.

C. Gracias por habernos dado a María Inmaculada, como Estrella de la Evangelización, quien camina a nuestro lado y siempre dispuesta para:

R. interceder, consolar y animarnos en nuestro camino diocesano.

C. Padre de misericordia, te pedimos perdón:

R. Por nuestras indolencias, por confiar en nosotros mismos, más que en tu gracia; por no amar a los demás como Tú los amas; por no ser generadores de paz y de justicia en nuestra familia, en el trabajo y en la sociedad.

C. Gracias por la valentía de los beatos: Fray Elías del Socorro Nieves y José Trinidad Rangel,

R. quienes nos enseñan a ofrecer la vida por defender los valores del Evangelio,

TODOS. Sagrado Corazón de Jesús, que seamos fieles y generosos. Caminando agradecidos en la fe, de la mano de Santa María de Guadalupe.

HIMNO

**En la Pascua de Cristo nacimos,
con gran gozo en la fe caminamos.
Padre bueno, las gracias te damos,
don perfecto tu amor celestial.**

**1. Nuestra diócesis fue consagrada
al amparo de su Corazón,
que su muerte y resurrección
sea el gozo que siempre anunciamos.**

**2. Con las once gavillas de trigo
que en la tierra abajeña nacieron
ya de oro sus años cumplieron
y que el gran Pablo sexto erigió.**

**3. Que la Virgen María victoriosa
por su limpia y pura concepción
cubra a todos con su protección
y renueve nuestro testimonio.**

**4. Con José Trinidad y Fray Elías
e incontables testigos valientes
somos hoy generosos agentes
al perfume de su intercesión.**

**5. Medio siglo, siembra luminosa.
de evangelio fecundo en la era,
de esta iglesia: siempre misionera
todos juntos: su amor sinodal.**

**6. Dios te guarde ciudad de Celaya
que del fuerte surja la dulzura,
verde olivo pleno de frescura:
del Esposo Divino la paz.**

**7. Que el Espíritu Santo fecunde
los carismas y los ministerios
celebrando los grandes misterios
de discípulos en comunión.**

**8. Que esta diócesis dulce y amada
caminando a tierra prometida
siempre a todos anuncie la vida
que es el mismo Jesús Salvador.**

Letra: Pbro. Fernando Manríquez Cortés
Música: Antonio García Aguilar

ELEMENTOS DEL LOGOTIPO



El número 50, motivo del aniversario de la erección canónica de la Diócesis de Celaya está compuesto por varios elementos que hacen alusión a la fe e identidad diocesana.

Todo el conjunto del logo es precedido por la imagen de **la Cruz**, signo por excelencia del cristiano donde Jesús nos ganó la redención para la vida eterna.

La estrella, signo de fervor que en la Diócesis de Celaya se tiene a la Virgen María, así como el Papa Pablo VI la declaró la "Estrella de la Evangelización". Ella fue y sigue siendo la primera discípula de Cristo, su ejemplo nos debe inspirar para poder salir y compartir la Buena Nueva.

El número 5, simula en la parte inferior la mitad de un Sagrado Corazón de Jesús abrazado por una corona tensada de espinas, es el signo que hace alusión al patrono de la Diócesis de Celaya.

El cero hace pensar en el pan eucarístico, en el que Jesús se hace presente en medio de su pueblo sacramentalmente y que todos los días es consagrado para alimentar a los fieles.

La espiga de trigo con el que se hace el pan, además de significar en cada grano a los decanatos de la Diócesis, también representa al territorio que es preponderantemente agrícola.

Al centro del cero se aprecia la **imagen de la fachada de "Mi Nueva Catedral"**, un proyecto arquitectónico que representa un signo de unidad, trabajo, esfuerzo y esperanza en el que gracias a los fieles se continúa con su construcción.

La entrada de **la puerta** señala a una Iglesia que desea estar siempre en salida y con la capacidad de recibir a todo aquel que desee encontrarse con el Dios de la misericordia.

El lema que acompaña al logo en su parte inferior, después de las letras Diócesis de Celaya, **"Caminando agradecidos en la fe"** pretende ser nuestro reconocimiento a Dios por permitirnos celebrar los primeros 50 años de la Diócesis de Celaya, al mismo tiempo en un movimiento continuo hacia el encuentro con el Padre, deseamos agradecer a quienes caminaron antes que nosotros, a los que peregrinamos ahora y los que continuarán el mismo sendero de la fe en esta porción del Pueblo de Dios.

CALENDARIO DEL JUBILEO

CALENDARIO DEL JUBILEO DIOCESANO

MARZO 2023

Mes de Marzo Campaña de oración por los frutos del Jubileo

Martes 21: Conferencias sobre nuestra Historia. "El Señor ha estado grande con nosotros"

Sal 125

Lunes 27 al Viernes 31 Catequesis Sobre el año jubilar (Movimientos y Asociaciones)

Lunes 27 al Viernes 31 Jornada de Reconciliación (Decanatos)

ABRIL 2023

Domingo 9. Rueda de Prensa. Presentación Carta Pastoral (Diócesis)

Domingo 16. Rueda de prensa. Presentación del Decreto. (o bien el día 18 antes de la misa solemne)

Lunes 17 o Sábado anterior. Vigilia (acción de gracias)

Martes 18 Solemne Apertura del Año Jubilar.

Eucaristía. Banquete. Concierto Música Sacra. (Por la tarde)

Repique de campanas (En todas las parroquias, templos y rectorías) Así mismo en conventos de

clausura y colegios particulares de inspiración cristiana.

Domingo 23 Lectura del Decreto en todas las parroquias, templos y rectorías.

MAYO 2023

Jueves 18 Peregrinación Jubilar Decanato San Antonio.

Domingo 21 Peregrinación Jubilar día del Catequista.

JUNIO 2023

Domingo 18 Peregrinación Jubilar Decanato los Apaseos

Lunes 12 al Domingo 18 Jornada Parroquial de Memoria Agradecida

Seminario Diocesano Jornada Memoria Agradecida (puede ser en el contexto de clausura del ciclo escolar)

JULIO 2023

Ordenaciones presbiterales:

Jueves 6 San Miguel de Allende

Lunes 10 Dolores Hidalgo

Miércoles 12 Celaya

Viernes 14 San Luis de la Paz

Martes 18 Peregrinación Jubilar Decanato Catedral

Domingo 23 Familia/Matrimonios peregrinación jubilar

Comisiones y Dimensiones Jornada Memoria Agradecida. En el contexto de reunión intermedia de PCA's

AGOSTO 2023

Viernes 4 Peregrinación Jubilar Presbiterio Diocesano

Lunes 7 al Viernes 11 Jornada Memoria Agradecida (Decanato)

Domingo 13 Peregrinación Jubilar (adolescentes y jóvenes)

Viernes 18 Peregrinación Jubilar Decanato Divina Providencia

SEPTIEMBRE 2023

Domingo 3 al sábado 9 Jornada Abrazando mi nueva Catedral

Viernes 8 Peregrinación Jubilar Seminario Diocesano

Lunes 18 Peregrinación Jubilar Decanato Dolores.

OCTUBRE 2023

Miércoles 18 Peregrinación Jubilar Decanato Comonfort

Jueves 19 Rueda de Prensa / Rosario Viviente

Viernes 20 Peregrinación Jubilar Colegios Particulares de inspiración cristiana

Sábado 28 Rosario Viviente

NOVIEMBRE 2023

Sábado 18 Peregrinación Jubilar Decanato San Luis de la Paz

Lunes 20 al Viernes 24 Jornada Diocesana Memoria Agradecida

Domingo 26 Peregrinación Jubilar (Movimientos y Asociaciones)

DICIEMBRE 2023

Lunes 18 Peregrinación Jubilar Decanato Juventino Rosas

ENERO 2024

Jueves 18 Peregrinación Jubilar Decanato San Miguel de Allende

Martes 23 Conferencia "Una aportación de nuestra diócesis de Celaya a la sociedad"

FEBRERO 2024

Viernes 2 Peregrinación Jubilar Vida Consagrada

DEL Lunes 5 de febrero al Domingo 28 de abril. Exposición "Esplendor de lo Sagrado"

Domingo 18 Peregrinación Jubilar Decanato San Miguel Celaya

MARZO 2024

Lunes 11 al Viernes 15 Jornada Parroquial de la Reconciliación

Lunes 18 Peregrinación Jubilar Decanato Rincón de Tamayo

ABRIL 2024

Domingo 14 Rueda de Prensa presentación de por menores de la celebración del día 18

Miércoles 17o sábado anterior Vigilia de Acción de Gracias

Jueves 18 Solemne Celebración de 50 años de nuestra Diócesis.

Instalar Placa. Solemne Eucaristía. Banquete.

Repique de campanas (En todas las parroquias, templos y rectorías) Así mismo en conventos de clausura y colegios particulares de inspiración cristiana.

Domingo 28 Rueda de Prensa. Presentación del libro "50 años de ser Iglesia Particular"



Año Jubilar

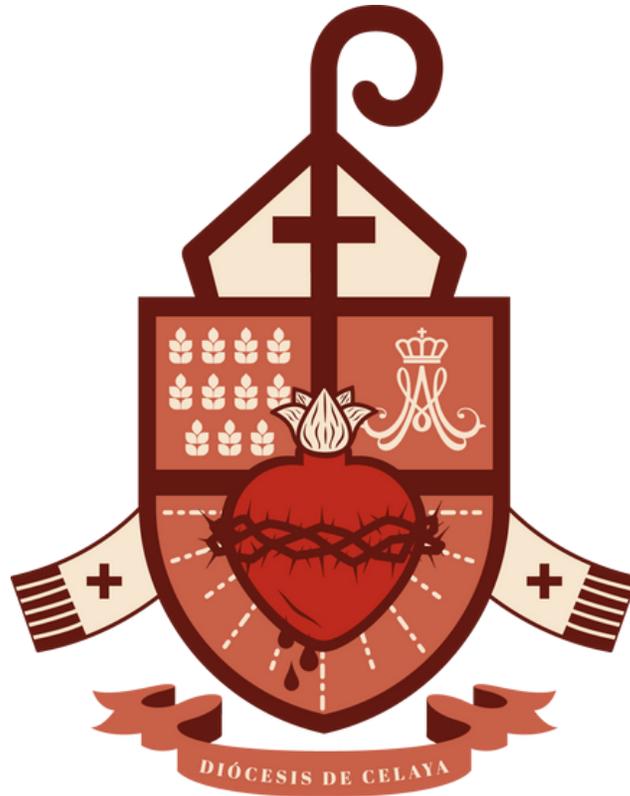
18 de abril 2023- 2024

Equipo base

1. **S.E. Mons. Víctor Alejandro Aguilar Ledesma, Obispo de Celaya.**
2. **Pbro. José de Jesús Palacios Torres, Vicario General y moderador del equipo.**
3. **Pbro. Israel Hernández Carmona, Vicario de pastoral y coordinador del Consejo de Pastoral.**
4. **Pbro. Mario Pérez Vélez, Ecónomo diocesano.**
5. **Pbro. Daniel Huerta Ibáñez, Presidente de la Comisión de Mi Nueva Catedral.**
6. **Pbro. Martín Álvarez Torres, párroco de Ntra. de Guadalupe, Cortazar.**
7. **R.P. Álvaro Rodríguez Vázquez, OFM., Vicario de la vida consagrada.**
8. **Pbro. Manlio Nahúm Flores Martínez, Relaciones institucionales y coordinador de asuntos económicos**
9. **Pbro. José Asunción Briones Barrientos, Formación permanente del clero.**
10. **Pbro. Eduardo Sánchez Ramírez, Comunicación y difusión.**
11. **Arq. Juan Carlos Rocha Guzmán, encargado de la Dimensión de Laicos.**
12. **Graciela Espinoza Castro, Secretaria de actas.**

"Caminando agradecidos en la fe"





Diócesis de Celaya

Manuel Doblado 110.

A.P. 207, C.P. 38000.

Tels. (461) 61 2 48 35 y 61 2 00 69

Celaya de la P.C., Gto.